ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	612-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo de agosto y a la fecha de presentación de este informe se mantiene el número de población en proceso de reincorporación asignada al Magdalena a treinta y seis (36). Con el fin de dinamizar la atención a la población asignada y como se mantiene el acuerdo entre los asignados, se llevó a cabo este mes un encuentro grupal y se realizaron atenciones individuales de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población. El encuentro grupal tuvo por objeto, hacer seguimiento y acompañamiento al proceso de reincorporación de los asignados al Magdalena, Se tuvo una asistencia de 26 personas de los 36 asignados, se desarrollo una agenda la cual tuvo participación y/o espacio tres de las personas que han tomado el liderato en el grupo. Se socializaron temas respectivos a la formalización de la "Cooperativa Multiactiva de personas en Reincorporación del Magdalena" – COREMA y de la posibilidad de ampliar el numero de asociados de acuerdo al interés de los demás. Se socializó para todos los avances de la presentación del proyecto colectivo que se viene presentando de la mano con la oficina de Paz, Derechos Humanos y Postconflicto de la Gobernación del Magdalena. Por su parte, una de las PR en un espacio de la agenda dio a conocer de su participación y capacitación del programa DISCAPAZCIDADES de la ARN, reconociendo la importancia de la participación no solo de PR con algún tipo de discapacidad sino también para el enfoque diferencial de adulto mayor y etnia. Otro de los asistentes y que hace parte del proceso, dio a conocer una propuesta en salud preventiva para acompañamiento comunitario y mostró su interés por participar en la Cooperativa aportando su conocimiento profesional y experiencia como médico a través de la aplicación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se aprovechó el momento para hacer entrega de la cartilla de la ARN "Caminos por la paz" la cual hace un recuento de los siete (7) componentes de la Ruta de Reincorporación y hace un llamado a los lectores de ¿Cómo va tu camino hacia la Reincorporación? Se cerró el espacio grupal con las respuestas a inquietudes y dudas frente a los temas planteados y finalmente se hizo un compartir como estrategia de integración del grupo y de afianzar la confianza entre las PR y la Institucionalidad. En este periodo, se realizó, además, un comité de impulso, previo a la ejecución del 3er Consejo de Reincorporación en el marco del cumplimiento del Decreto 294 del 20 de octubre del 2021 por medio del cual se dictan las disposiciones para hacer frente a las acciones Territoriales para impulsar el proceso de reincorporación en el Departamento del Magdalena.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo, y de acuerdo a la población asignada a la fecha, no se cuenta con ninguna persona en proceso de reincorporación en fase de Reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo, y, aunque no se cuente aun con la hoja de ruta que defina los acuerdos y los compromisos a cumplir para el avance de la ruta de reincorporación, se acordaron y llevaron a cabo acciones para la atención y acompañamiento psicosocial que permitieron la participación de la población y sus familias en actividades enmarcadas con los procesos y lineamientos de la ARN. En tal sentido, se concertó con la población realizar actividades individuales de acuerdo al avance que viene teniendo cada uno de los asignados en su ruta. Por ejemplo, se acompaño a dos (2) procesos de portabilidad para acceso al servicio de salud de las PR y sus familias en el lugar donde se encuentran ubicadas. Por su parte, y de acuerdo a las líneas Institucionales, se estimuló y/o promovió la participación de la población en ofertas logradas a través del trabajo articulado de la entidad con otras organizaciones. Es así como, se impulsó la vinculación y participación en la 2da fase de Formación en Educación Financiera a través de ASOBANCARIA de tres personas, dos de ellas del proceso de reincorporación y un familiar de PR. Otra de las actividades realizadas en este periodo fue el acompañamiento realizado a la población que hace parte y es asociada a la "Cooperativa Multiactiva de personas en Reincorporación del Magdalena – COREMA", cuyo acompañamiento tuvo que ver con el avance en la gestión para la formulación del proyecto colectivo liderado de la mano con la oficina de Desarrollo Económico del Departamento del Magdalena con la oficina de Paz, cuyo proyecto pretende impactar a la población en reincorporación en general y/o asignada al Magdalena junto con sus familias y la comunidad ya que contiene diferentes componentes: económico, social y de reconstrucción de tejido social o de reconciliación basados en el cumplimiento de los indicadores departamentales del Plan de Desarrollo Departamental y que se encuentran enmarcados en el acuerdo Nacional y en el CONPES 3931.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En este periodo, se realizaron las siguientes gestiones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población a través del acceso a la oferta territorial de acuerdo a sus necesidades e intereses: Se hizo seguimiento para el avance y la continuidad de catorce (14) PR que viene adelantando sus procesos educativos y una (1) PR en procesos de educación superior, esto, a través del seguimiento y acompañamiento a cada uno de manera individual promoviendo la importancia de alcanzar el máximo nivel deseado y la importancia de la educación para el plan de vida y el avance en la ruta de reincorporación. Se hizo seguimiento y acompañamiento también a la matrícula en FpT de una (1) PR asignadas en el municipio de Plato que se encuentra realizando una formación complementaria "Emprendimiento en la producción de especies dulces acuícolas" gestionada a través del programa SER EMPRENDE del SENA, oferta que va acorde con las asesorías técnicas que se le vienen realizando a la Unidad productiva desde el sector de la piscicultura y la cual se está brindando a través del convenio ARN-SENA desde la línea de Formación laboral. A esta misma PR ubicada en el municipio de Plato, se le realizó una visita de la mano con el orientador productivo para impulsar su unidad productiva ante los programas de auxilio económico para emprendimientos. De manera particular, se gestionó el impulso de la organización asociativa que la PR formalizó junto con familiares y comunidad para beneficio económico de una granja agroecológica y productiva que vienen creando de manera autogestionada y que se ha impulsado a través de la gestión del GT con la Institucionalidad Departamental y regional encargada del Desarrollo Económico de la Región. Por otra parte, y atendiendo al componente de Salud, este mes como es el compromiso se hizo seguimiento a las vinculaciones al servicio y el acceso al mismo por parte de toda la población objeto y sus familias, se brindó además, una asesoría personalizada a doce (12) PR asignadas con el fin de acompañar y promover el acceso al sistema de salud y el buen uso del servicio, para esta fecha y en compañía de la profesional de salud, se hicieron dos (2) portabilidad de acuerdo a las necesidades encontradas en la asesoría. En esta misma línea, se envío a la profesional de salud, el listado de las PR que de acuerdo con el ultimo instrumento de caracterización aplicado, presentan algún tipo de discapacidad y que aún no se encuentran en los listados censales Nacionales bajo este enfoque diferencial. Resultando dos (2) PR en la revisión de este ejercicio. Cabe resaltar que, en total serían cinco (5) las personas en proceso de reincorporación asignadas al Magdalena con algún tipo de discapacidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	612-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo, y en el marco de la articulación de la ARN con la Fundación Bolívar Davivienda, para impulsar la educación financiera y con ella los temas asociados a la vivienda, se socializó a las tres personas postuladas desde el periodo pasado, el cronograma con las fechas de los cuatro encuentros o talleres virtuales, los cuales dieron inicio el día 29 de agosto del presente, cabe resaltar que las jornadas van a estar acompañadas por ASOBANCARIA. por su parte, y en materia de gestión para la formación superior de las personas objeto de atención ARN, se informó a la población interesada en acceder a las Becas ICETEX sobre los procesos de inscripción para el segundo semestre del año 2022 en el marco del convenio ARN – ICETEX, se acompañó además a una de las PR beneficiada de esta oferta desde el semestre anterior a que pudiera continuar con sus estudios superiores a través de esta modalidad y gestión de la entidad. Finalmente, se informa también que se continúa acompañando todo el tramite de la formulación y presentación del proyecto productivo colectivo "Piensa Verde" a través del cual se pretende crear una empresa de prestación de servicio publico con el reciclaje en el que participarían la población en reincorporación del Magdalena y sus familias. De esta manera, en compañía del equipo primario del GT se ha venido dialogando e interactuando con las Instituciones implicadas para impulsar el desarrollo del proyecto colectivo con el fin de brindar todas las garantías técnicas y de acompañamiento que requiere la población participante e interesada en obtener respaldo financiero e Institucional para poner en marcha uno de sus principales proyectos productivos colectivos definidos.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionada con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo y en el marco de la implementación de las iniciativas territoriales comunitarias a ejecutar en el Departamento del Magdalena, se continuaron con los talleres de formación a los líderes comunitarios participantes de la ITC "Vecinos en Acción" de esta manera se llevó a cabo el taller de formación del 2do Módulo que estuvo relacionado con Los Derechos Humanos. Se contó con la participación de dos comunidades del municipio de Plato: las Brisas y 7 de agosto. Se logro una jornada participativa por parte de los líderes comunales y se promocionó la participación y formación ciudadana. Por otra parte, y en el marco de la implementación de la Iniciativa Territorial Comunitaria – ITC "De la Paz a la Academia", el día 23 de agosto se llevó a cabo el evento de lanzamiento oficial de la Iniciativa en la que fueron convocados: los estudiantes participantes de la ITC, docentes, directivos de las Universidades seleccionadas a participar (UCC – UNIMAG), entes territoriales como la secretaria de Paz del Distrito y otros. Se contó con la asistencia de cuarenta y dos (42) personas a quienes se les dio a conocer la misionalidad de la entidad, su visión y la población objeto de atención. Se les socializaron las experiencias obtenidas en la 1era versión de la ITC en el 2021 y los aprendizajes logrados con los participantes y la academia en general. De esta manera, se informa que desde este periodo de agosto se dio la apertura de esta Iniciativa comunitaria con enfoque metodológico desde la línea de Paz y Reconciliación la cual hace parte de uno de los indicadores del Plan de Acción Territorial.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para este periodo y de acuerdo a la programación de la atención psicosocial dirigida a las personas en proceso de reincorporación asignadas, se realizaron visitas domiciliarias en cada uno de los municipios donde se encuentra ubicada la población. De esta manera, fueron atendidas de manera presencial veintiséis (26) personas en reincorporación ubicadas en zona urbana de Santa Marta, como novedad se informa que este periodo una (1) PR se trasladó del municipio de Fundación al Municipio de Ciénaga, por lo tanto hasta la fecha se cuentan con tres (3) personas ubicadas en este municipio, en consecuencia, se atendieron dos (2) personas ubicadas en el municipio de Fundación, uno (1) en Plato y cuatro (4) personas ubicadas en Zona Bananera en los corregimientos de Guacamayal, Orihueca y La Gran Vía, respectivamente. Dentro de las visitas Institucionales podemos mencionar la reunión previa al consejo de reincorporación realizada en la oficina de Paz, Derechos Humanos y Postconflicto del Departamento, con el fin de construir la agenda a realizar para el III Consejo la segunda semana del mes de septiembre. A esté comité de impulso, asistieron tres (3) representantes de la población en Reincorporación del Magdalena, una profesional de la Procuraduría, La profesional de seguimiento, el orientador productivo, la profesional de corresponsabilidad y la Facilitadora del GT Atlántico Magdalena y quien estuvo dinamizando el espacio: el asesor jurídico de la Oficina de Paz del Departamento. Por su parte, el día 12 de agosto, se llevó a cabo un taller presencial con niños, niñas y adolescentes, hijos de las personas en reincorporación, cuyo objetivo fue realizar sensibilización sobre los Derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia Intrafamiliar y Sexual a través de la aplicación del Material Didáctico "Mi Casa, Mi Caso". Se llevó a cabo también un encuentro grupal con la población en reincorporación asignada al Magdalena, la cual se realizó en la ludoteca de la Unidad para las Victimas del Distrito de Santa Marta. Cuyo encuentro tuvo la participación de 26 personas quienes participaron del seguimiento a la ruta de reincorporación en el Magdalena.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requerida para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo y de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de acción territorial e Institucional, se informa que se dio cumplimiento al indicador de atención, logrando que el 100% de los asignados fueran atendidos bajo la modalidad de acompañamiento psicosocial de manera presencial. En el indicador de Educación, se cuenta con 95% de la población objeto de FA vinculada al sistema Educativo a la cual se le realizó seguimiento al avance y continuidad en el proceso, este periodo se logró postular a tres (3) de las PR ubicadas en el municipio de Ciénaga al programa de Maestro Itinerante ante la falta de oferta educativa bajo la modalidad de educación para adultos para este semestre en ese municipio. Se está a la espera del inicio del programa para acompañar y motivas a los postulados. Se continua con siete (7) Personas en Reincorporación matriculados en un programa complementario de formación para el trabajo a través del SENA ante la espera de la certificación de parte de esta entidad para proceder al cierre de la matricula en SIRR. De acuerdo al indicador de salud, se mantiene el 100% de la población vinculada al sistema y se garantiza el acceso a las mismas al servicio de manera eficaz y eficiente de acuerdo a las orientaciones y asesorías impartidas para el uso y/o acceso al servicio de salud. Este mes se acompaño y aplicó a dos (2) unidades productivas; el Instrumento de seguimiento a proyectos productivos Individuales: PRE-PP-35220 y el PRE-PP-34380.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para este periodo no se requirió la realización de actividades propias para el acompañamiento y seguimiento a los procesos de TOAR enmarcados en los compromisos jurídicos de la población objeto de atención ARN a través de la Jurisdicción Especial para la Paz -JEP, sin embargo, se asistió a una reunión con funcionarios y/o enlaces regionales de la JEP, acompañados de los asesores de corresponsabilidad del GT con el fin de definir un Plan de Acción Interinstitucional para concertar acciones de seguimiento y atención a la población desde los diferentes mecanismos de participación ciudadana que garanticen la promoción y gestión de TOAR tanto en el Atlántico como en el Magdalena.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.224.736	CONTRATO No.	612-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA, GT ATLÁNTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de form confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo se garantiza el manejo adecuado de la información y la entrega oportuna de documentos conforme a la atención realizada a la población en reincorporación asignada al Departamento del Magdalena, es así, como: Se realizó el registro oportuno de las atenciones psicosociales de la población asignada a través del aplicativo ARPA De igual manera se entregaron las planillas de asistencia del acompañamiento y seguimiento de FA y FPT del mes de julio. Se relocalizó en SIRR la actualización de ubicación de una PR asignada de acuerdo a su necesidad.
11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En este periodo no se hizo entrega de planillas físicas de atención psicosocial tenido en cuenta que la gran mayoría de atenciones fueron registradas por el aplicativo ARPA. De igual manera, no se cuenta con documentos en custodia generados a partir de la atención a la población, esto para su respectiva gestión documental del GT.
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo contractual se participó de los siguientes espacios y se entregaron los siguientes informes: El día 8 de agosto se participó de la JORNADA DE ENTRENAMIENTO SNC - ARN ATLÁNTICO MAGDALENA. El 23 de agosto se participó de la jornada de concertación para el inicio tercera fase proceso de educación financiera con ASOBANCARIA. El 24 de agosto se participó de la jornada de capacitación de la "Creación grupo familiar en Reincorporación" en SIRR. Los días 12 de agosto se participó de las reuniones de carácter Misional liderada por la asesora de ruta del GT Atlántico-Magdalena. Los días 18 y 19 de agosto se participó de las jornadas del programa de Salud Mental de la ARN denominadas "cuidado del cuidador", la cual se desarrolló en la ciudad de Barranquilla. Entrega de informe a la profesional de Salud del GT sobre el estado de vinculación y acceso a salud de la población asignada. Legalización de expensas de los recorridos realizados para la atención a la población. Se realizó el envío de la Ficha de Reincorporación mensual conforme a las características de la población asignada y se registro en SIRR la ficha de los jóvenes certificados y que hacen parte de la población Desvinculada del proceso de reincorporación. Finalmente, se envío a la asesora de ruta del GT el cronograma de las actividades programadas para el mes de septiembre.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Otras de las actividades en las que se participó están relacionadas con: Participación en las jornadas de Lunes de Conexión realizadas este mes donde se desarrollaron diferentes talleres frente a los siguientes temas: Programa Neurolingüística, Charla de Nutrición, Resolución de Conflictos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

EDELCY DEL CARMEN SIERRA RIVAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Edgar Ruiz

NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"